

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 362 DE 2019

ANEXO No. 4

1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Relación de los requisitos habilitantes de orden técnico.

1. El oferente deberá diligenciar en su totalidad la FICHA TECNICA en la hoja **REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**, manifestando expresamente que **SI** cumple con la totalidad de los items y las especificaciones allí señaladas, la propuesta debe tener una cobertura total a las necesidades explicitas en la presente invitación.
2. La oferta debe ser presentada a través del fabricante
Ser aliado estratégico IBM - Adjuntar certificación

2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por NILSA YANETH BERMUDEZ B. supervisor (es) técnico (s) y administrativos quienes certificarán el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría.